



REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

ACTA NO. 24/2011

ACTA DE LA SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL CELEBRADA EL DIA VEINTE Y SIETE (27) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE (2011).

En la ciudad de Santo Domingo, capital de la República Dominicana, siendo el día veinte y siete (27) del mes de octubre del año dos mil once (2011), a las cinco horas y veinte y cinco minutos de la tarde (05:25 P.M.), los Miembros de la Junta Central Electoral se reunieron en su local de la Avenida 27 de Febrero, esquina Luperón para tratar asuntos de carácter administrativo.

Estuvieron presentes los Magistrados:

DR. ROBERTO ROSARIO MÁRQUEZ, Presidente de la Junta Central Electoral,

DRA. ROSARIO GRACIANO DE LOS SANTOS, Miembro Titular,

DR. JOSÉ ÁNGEL AQUINO RODRÍGUEZ, Miembro Titular,

DR. CÉSAR FRANCISCO FÉLIZ FÉLIZ, Miembro Titular,

LIC. EDDY DE JESÚS OLIVARES ORTEGA, Miembro Titular,

Asistidos por el **DR. RAMÓN HILARIO ESPÍNEIRA CEBALLOS**, Secretario General.

Comprobada la asistencia de todos los Miembros del Pleno, el Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, declaró abierta la sesión convocada con la siguiente agenda:

- 1.- Informe del Presidente de la Junta Central Electoral.
- 2.- Oficio DNE-207-2011 de fecha 19 de octubre del 2011, suscrito por el Lic. Joel D. Lantigua, Director Nacional de Elecciones, remitiendo convenio de colaboración para la producción y suministro de la Tinta Indeleble de Seguridad.
- 3.- Oficio PRES-JCE No. 571-11 mediante el cual se remiten los borradores de: "la Resolución que ordena la suspensión o cierre provisional de la inscripción y cedulación en el Sistema de Identidad Electoral" y de la "Resolución sobre hora de votación en el exterior".
- 4.- Acciones de personal.
- 5.- Revalidaciones y Cancelaciones de Cédulas de Identidad y Electoral.
- 6.- Misiva de fecha 20 de octubre del 2011, suscrita por el Magistrado Eddy De Jesús Olivares Ortega, sobre solicitud convocatoria del Pleno para la designación del Administrador General de Informática que se encuentra vacante y la sustitución del Ing. Franklin Frías como Director del Centro de Cómputos.
- 7.- Actas Nos. 11, 15 y 17 de la Comisión de Oficialías, de fechas 10 de agosto, 5 y 13 de octubre del 2011, respectivamente.

A continuación se procede al conocimiento de la agenda, a saber:

- 1.- Informe del Presidente de la Junta Central Electoral.
 - No hubo informe del Presidente.
- 2.- Oficio DNE-207-2011 de fecha 19 de octubre del 2011, suscrito por el Lic. Joel D. Lantigua, Director Nacional de Elecciones, remitiendo convenio de colaboración para la producción y suministro de la Tinta Indeleble de Seguridad.
 - Se autoriza la firma del convenio de colaboración para la producción y suministro de la Tinta indeleble de Seguridad, la misma es la que se ha estado usando desde el 2004, esto para dar continuidad al mismo producto.
- 3.- Oficio PRES-JCE No. 571-11, mediante el cual se remiten los borradores de la "Resolución que ordena la suspensión o cierre provisional de la inscripción y cedulación en el Sistema de Identidad Electoral" y la "Resolución sobre hora de votación en el exterior".

C.F.F.
R
A
P

Remitir a los Partidos Políticos, a los fines de que presenten su opinión sobre los borradores de la "Resolución que ordena la suspensión o cierre provisional de la inscripción y cedulaación en el Sistema de Identidad Electoral" y la "Resolución sobre hora de votación en el exterior", para ser conocidas en Audiencia Pública convocada a esos fines por el Presidente de la Junta Central Electoral.

4.- Acciones de personal.

Aprobar las siguientes acciones de personal

Designaciones:

	Nombre	Posición	Departamento
1.	María Luisa Victoria Tavárez	Secretaria	Presidencia de la Junta Central Electoral.
2.	Leandro Arturo Comas Cabrera	Auxiliar	Oficialía del Estado Civil de la 1era. Circunscripción de Santiago de los Caballeros.
3.	Stephanie Patricia Guzmán Cedano	Representante	Oficialía del Estado Civil de la 1era. Circunscripción de Santiago de los Caballeros.
4.	Dawson Vidal Brito Medina	Mensajero Interno	Dirección de Inspectoría.
5.	Nicoles Marlenny Ortega Ureña	Abogada Ayudante	Dirección de Registro Civil.
6.	Marlenny Castillo González	Auxiliar	Oficialía del Estado Civil del municipio de Piedra Blanca.
7.	Rosmery Altagracia Hiciano Morillo	Auditor I	Dirección de Auditoría Interna.
8.	Yarissa Arias Minyety	Auxiliar	Oficialía del Estado Civil de la 13va. Circunscripción del Distrito Nacional.
9.	Diana Alicia McCoy	Secretaria	Dirección de Registro Civil.

Traslados y Cambios de Designaciones:

	Nombre	Posición	Nueva Posición
1.	Careinni Carvajal Minaya	Cajera	Asistente Administrativa de la Oficialía Civil de Postrer Ríos.
2.	Manolo Luciano Velóz	Secretario	Auxiliar de la Oficialía del Estado Civil de la 2da. Circunscripción del Distrito Nacional.
3.	Martyn Alcántara	Digitador	Analista de la División de Compras.
4.	Ricardo Cruz	Digitador	Analista de Nómina en la Dirección de Recursos Humanos.
5.	Carmen Casado Minyety	Auxiliar de Registro Civil	Secretaria en la Dirección de Recursos Humanos.
6.	Cristóbal Pascual	Asistente	Analista de la División de Compras.
7.	Rafaela Vargas	Sub-Encargada de Almacén	Sub-Encargada de Personal de la Junta Electoral de Santiago.

Renuncias:

	Nombre	Posición	Departamento
1.	Sidharta Goris Díaz	Cajera	Asistente Administrativa de la Oficialía del Estado Civil de Postrer Río.
2.	Luz Cristina Jáquez	Coordinadora de Eventos	Departamento de Protocolo Internacional.
3.	José Luis Reyes Carrasco	Mensajero	Protocolo Internacional.
4.	Luis Mariano De La Cruz	Supervisor de Educación Electoral	Dirección de Elecciones.
5.	Aisí Elvi Medina Fernández	Cajero	Oficialía del Estado Civil del municipio de Piedra Blanca.

Dejar sin efecto el nombramiento de las personas más abajo listadas por conveniencia en el servicio:

	Nombre	Posición	Departamento
1.	José Miguel Novas Ferreras	Cajero	Oficialía del Estado Civil de La Descubierta.
2.	Isaías Maldonado Genao	Archivista	Centro de Servicios Oficina Central del Estado Civil.
3.	José Ariel Reynoso Richiez	Auxiliar	Oficina Central del Estado Civil.
4.	Flavia María Valdez Pérez	Conserje	Oficialía del Estado Civil de la 11va. Circunscripción del Distrito Nacional.
5.	Jeffry Estévez Peña	Auxiliar	Oficialía del Estado Civil de la 1era. Circunscripción del Distrito Nacional.
6.	José Pedro Marte Soto	Auxiliar	Oficina Central del Estado Civil.
7.	Ehoanda Molina	Auxiliar	Dirección de Cedulaación.
8.	Marlene Canaán Regalado	Digitadora	Oficialía del Estado Civil de

C.F.F.
Ry
RA
Q

Acta No. 24-2011 de fecha 27 de octubre del 2011.

			Salcedo.
9.	Martin Sánchez De La Cruz	Mensajero	Oficialía del Estado Civil de Yamasá.
10.	Scarling Josefina Aguasvivas Soto	Auxiliar	Oficina Central del Estado Civil.
11.	Gumersinda Maria Canario	Auxiliar Suplente del Secretario	Junta Electoral de Sánchez.
12.	Jairo Antoni García	Cajero	Oficialía del Estado Civil de Partido.
13.	Wallis Alberto Morfe Seballas	Asistente Administrativo	Oficialía del Estado Civil de Altamira.

Pensión y Jubilación:

	Nombre	Posición	Departamento
1.	Félix Ramón Jiménez Rivas	Mensajero	Oficialía del Estado Civil de José Contreras.

5.- Revalidaciones y Cancelaciones de Cédulas de Identidad y Electoral.

Acoger las siguientes Revalidaciones y Cancelaciones de Cédulas de Identidad y Electoral remitidas por la Comisión de Revalidaciones y Cancelaciones de esta entidad:

Aprobar la **cancelación por fallecimiento** de las cédulas de identidad y electoral señaladas a continuación, las cuales se fundamentan en las certificaciones de defunciones registradas en los libros de la Delegación del Estado Civil del Distrito Nacional y las diferentes Oficinas Civiles de los Municipios, las cuales fueron investigadas y verificadas por el Departamento de Registro Electoral, por lo que se considera que los titulares de dichos documentos deben ser excluidos de la lista definitiva de electores (PADRÓN ELECTORAL).

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
7520	23	13 Octubre 2011
7545	20	13 Octubre 2011
7546	19	13 Octubre 2011
7547	20	13 Octubre 2011
7548	21	13 Octubre 2011
7549	21	13 Octubre 2011
7550	21	13 Octubre 2011
7551	24	13 Octubre 2011
7552	21	13 Octubre 2011
7553	21	24 Octubre 2011
7554	01	13 Octubre 2011
7562	21	24 Octubre 2011
7566	01	24 Octubre 2011
7581	06	21 Octubre 2011
Total 14	240	

Aprobar la **revalidación por fallecimiento** de las cédulas de identidad y electoral señaladas a continuación, las cuales se fundamentan, en vista de que la Dirección Nacional de Registro Electoral y la Dirección de Inspectoría, determinaron de acuerdo a investigación y verificación que los precitados ciudadanos se encuentran vivos, en consecuencia las mismas fueron canceladas en circunstancias erróneas.

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
7538	03	12 Octubre 2011
7559	01	13 Octubre 2011
7563	02	21 Octubre 2011
7578	01	21 Octubre 2011
7582	03	21 Octubre 2011
Total 05	10	

Aprobar la **cancelación por suplantación** de las cédulas de identidad y electoral señaladas a continuación, las cuales se fundamentan en vista de que la Dirección de Registro Electoral y la Dirección de Inspectoría, determinaron de acuerdo a investigación y verificación en sus archivos que las precitadas cédulas no fueron retiradas por sus solicitantes, sino por una segunda persona.

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
7526	07	10 Octubre 2011
7528	01	11 Octubre 2011
7529	04	11 Octubre 2011
7533	04	11 Octubre 2011
7539	11	11 Octubre 2011
7544	01	12 Octubre 2011
7560	06	13 Octubre 2011
7565	01	24 Octubre 2011
7567	01	24 Octubre 2011
7570	03	24 Octubre 2011
7584	01	24 Octubre 2011
7586	01	24 Octubre 2011

[Handwritten signatures and initials]
 C.F.F.
 Jy
 P
 AP

Acta No. 24-2011 de fecha 27 de octubre del 2011.

Total 12	41	
-----------------	-----------	--

Aprobar la **Cancelación por suplantación a una persona fallecida** de la cédula de identidad y electoral señalada a continuación, la cual se fundamenta en vista de que la Dirección de Registro Electoral y la Dirección de Inspectoría, determinaron de acuerdo a investigación y verificación en sus archivos, que el acta de nacimiento que sirvió de base para procesar la precitada cédula de identidad y electoral, pertenece a una persona fallecida.

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
7535	01	12 Octubre 2011
7568	01	24 Octubre 2011
7585	02	24 Octubre 2011
Total 03	04	

Aprobar la **cancelación por más de una inscripción** de las cédulas de identidad y electoral señaladas a continuación, las cuales se fundamentan en vista de que la Dirección Nacional del Registro Electoral, estableció de acuerdo a investigación y verificación en sus archivos que los ciudadanos citados en la relación anexa tienen asignados dos números de cédulas de identidad generadas por error.

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
7536	01	12 Octubre 2011
7537	01	12 Octubre 2011
7540	02	12 Octubre 2011
7558	01	13 Octubre 2011
7561	03	20 Octubre 2011
7572	01	20 Octubre 2011
7575	03	20 Octubre 2011
7577	03	20 Octubre 2011
Total 08	15	

Aprobar la **revalidación por más de una inscripción** de las cédulas de identidad y electoral señaladas a continuación, las cuales se fundamentan en vista de que la Dirección Nacional del Registro Electoral, estableció de acuerdo a investigación y verificación en sus archivos que los ciudadanos citados en la relación anexa tienen asignados unos un número de cédula y otros dos números de cédula de identidad, los cuales fueron cancelados por más de una inscripción, en ese sentido las mismas fueron canceladas de manera errónea.

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
7576	03	20 Octubre 2011
7579	01	20 Octubre 2011
Total 02	04	

Aprobar la **cancelación por falsedad de datos** de las cédulas de identidad y electoral señaladas a continuación, las cuales se fundamentan en vista de que, las actas de nacimiento con las cuales fueron procesadas las precitadas cédulas, fueron instrumentadas de manera irregular.

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
7542	01	21 Octubre 2011
7543	05	11 Octubre 2011
7555	01	13 Octubre 2011
7556	01	21 Octubre 2011
7564	01	21 Octubre 2011
Total 05	09	

Aprobar la **revalidación por falsedad de datos** de las cédulas de identidad y electoral señaladas a continuación, las cuales se fundamentan en vista de que la Dirección del Registro Electoral determinó de acuerdo a investigación y verificación en sus archivos, que no existe falsedad de datos en los documentos utilizados para el procesamiento de las cédulas de identidad y electoral, sino que fue un error de digitación cometido en anteriores procesos de cedulación.

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
7574	04	21 Octubre 2011
Total 01	04	

Aprobar la **revolidación por CIE-extraviado** de las cédulas de identidad y electoral señaladas a continuación, las cuales se fundamentan en vista de que la Dirección Nacional de Registro Electoral y la Junta Electoral de Jarabacoa, determinaron de acuerdo a investigación y verificación en sus archivos, que el ciudadano citado, recibió su cédula de identidad y electoral en la citada provincia, la cual fue inhabilitada en circunstancia errónea.

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
7580	01	21 Octubre 2011
Total 01	01	

- Antes de continuar con el conocimiento de la agenda, el Presidente de la Junta Central Electoral Doctor Roberto Rosario Márquez, solicitó a los demás miembros del Pleno de la Junta Central Electoral, un cambio en el orden de los últimos dos

C.F.F.
RJ
Q

puntos, a los fines de dedicarle más tiempo al punto 7, por lo que este se conocerá previo al punto 6. Lo cual fue aprobado a unanimidad.

- 6.- Actas Nos. 11 y 15, 17 de la Comisión de Oficialías, de fechas 10 de agosto y 5 de octubre respectivamente.
 - Aprobadas
- 7.- Misiva de fecha 20 de octubre del 2011, suscrita por el Magistrado Eddy De Jesús Olivares Ortega, sobre solicitud convocatoria del Pleno para la designación del Administrador General de Informática que se encuentra vacante y la sustitución del Ing. Franklin Frías como Director del Centro de Cómputos.

Luego de un amplio debate sobre el tema, el Presidente de la Junta Central Electoral, Doctor Roberto Rosario Márquez, somete a votación la propuesta contentiva de la "solicitud convocatoria del Pleno para la designación del Administrador General de Informática que se encuentra vacante y la sustitución del Ing. Franklin Frías como Director del Centro de Cómputos", remitida en fecha 20 de octubre del 2011, por el Magistrado Eddy de Jesús Olivares Ortega. Solicitando que todo aquel que estuviera de acuerdo con la misma, levantara la mano, obteniendo la misma solo el voto del proponente.

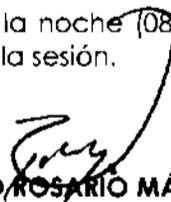
Una vez votada la propuesta antes señalada, el magistrado José Ángel Aquino Rodríguez, solicitó que se conociera su propuesta, denominada "Una aclaración necesaria", la cual fue leída en el transcurso del debate de este punto de agenda, por el Secretario.

El Presidente procedió a someter la propuesta del Magistrado José Ángel Aquino Rodríguez, en ese momento el Magistrado César Francisco Félix Félix, mostró su inconformidad, procediendo a levantarse y retirarse del salón del pleno, permaneciendo los restantes miembros en el salón, el Magistrado César Francisco Félix Félix, argumentó que el documento propuesto por el Magistrado José Angel Aquino, no estaba agendado y no era una réplica al Magistrado Eddy de Jesús Olivares Ortega, como quiso justificar el Magistrado José Angel Aquino Rodríguez, por lo que en esa circunstancia, se levantó la sesión.

El Magistrado Eddy de Jesús Olivares Ortega, pide que conste en el acta lo siguiente:

"Que recibió en su despacho la convocatoria para ese Pleno el día anterior, es decir, el 26 de octubre a las 3:31 p.m. y que el mismo día del Pleno a las 2:04 de la tarde, menos de tres horas antes de su celebración se modificó la agenda para incluir su solicitud de convocatoria del 20 de octubre del 2011, para conocer sobre la designación del Administrador General de Informática y la sustitución del Director, señor Franklin Frías, por lo que dicha convocatoria se hizo de manera irregular".

Siendo las ocho horas y seis minutos de la noche (08:06 P.M.) y no habiendo nada más que tratar, el Presidente declaró cerrada la sesión.

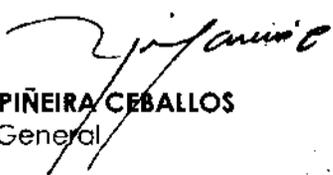

DR. ROBERTO ROSARIO MÁRQUEZ
Presidente de la Junta Central Electoral


DR. JOSÉ ÁNGEL AQUINO RODRÍGUEZ
Miembro Titular


DRA. ROSARIO GRAZIANO DE LOS SANTOS
Miembro Titular


DR. CÉSAR FRANCISCO FÉLIZ FÉLIZ
Miembro Titular


LIC. EDDY DE JESÚS OLIVARES ORTEGA
Miembro Titular


DR. RAMÓN HILARIO ESPIÑEIRA CEBALLOS
Secretario General